



ESPAÑA

262350
 (19) ES (11) NÚMERO (10) Y
 (21) 202750
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 29. DIC. 1981

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1982

(30) PRIORIDADES
 (31) NÚMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 F23J 11/00

(52) TÍTULO DE LA INVENCIÓN
 "UN CONDUCTO DE EVACUACION DE FLUIDOS".

(71) SOLICITANTE (ES)
 URALITA, S.A.
 (Conducto evacuador)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Mejia Lequerica, 10, Madrid-4

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.-5273)

El presente invento se refiere a un conducto evacuador de fluidos, tales como humos y similares, constituido por tramos tubulares unidos entre sí, algunos de los cuales poseen los elementos necesarios para efectuar la toma de aspiración y evacuación del fluido a través del conducto.

La característica esencial del presente invento reside precisamente en la forma particular de los tramos del conducto de toma y evacuación de fluidos a través de los cuales se realiza la citada aspiración mediante órganos adecuados conocidos. Dicho tramo consiste en un tubo exterior cilíndrico destinado a unirse por sus extremos a tramos de conductos similares para formar el conducto de evacuación general de longitud deseada, teniendo dicho tramo de evacuación al menos una abertura para la aplicación del órgano aspirador y estando prevista dentro de dicho tubo una pieza tubular de menor diámetro destinada a producir un estrechamiento del paso de los fluidos a través del conducto general precisamente en el lugar de aspiración y evacuación particular, con lo que se consigue que los fluidos evacuados en diferentes puntos de conductos tengan una circulación más uniforme, que no resulta esencialmente alterada por la existencia de puntos de aspiración intermedios.

A continuación se describirá el objeto del invento haciendo referencia a la única figura que se acompaña, que representa una sección axial longitudinal de una realización ilustrativa y no limitativa de un tramo de conducto de toma y evacuación en el que se incorporan los principios del invento.

Según se muestra en dicha figura, el conducto general de evacuación está constituido por tramos de conductos

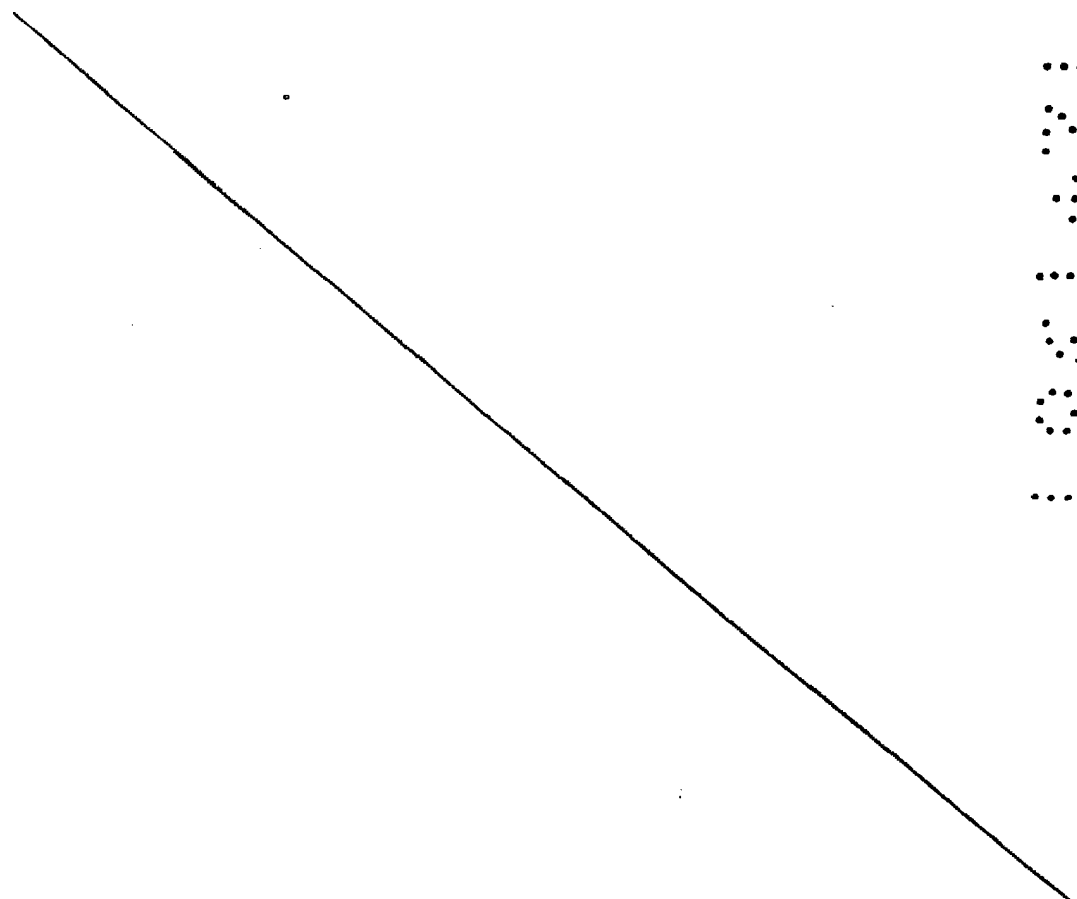
cilíndricos 1, 2, 3 de dimensiones generales iguales, unidos y obturados entre sí mediante manguitos elásticos 4 que presentan interiormente una pestaña radial media 11, en ambas caras de la cual se apoyan a tope los extremos frontales de dos tubos adyacentes, estando rodeado y apretado dicho manguito por una abrazadera metálica 5, consiguiéndose así una obturación hermética y una sujeción firme entre los extremos unidos de tramos de tubos adyacentes.

El tubo intermedio 1 representado en la figura... tiene una construcción particular para la evacuación de fluidos, incorporando las características nuevas que constituyen el objeto del presente invento. Dicho tubo presenta al menos una abertura 6 para situar un órgano de aspiración de tipo usual, estando dispuesta preferiblemente otra abertura diametralmente opuesta a la anterior, como en la realización ilustrada, en el caso de que el conducto de aspiración y evacuación discurra a lo largo de una pared o tabique de separación entre dos recintos adyacentes.

Con el fin de evitar la interferencia entre el fluido que ya discurre normalmente a lo largo del conducto en la dirección de la flecha F, se dispone dentro del tubo de toma o aspiración 1 una pieza tubular 7 de diámetro sensiblemente menor, cuyo extremo inferior encaja ajustadamente en un entrante circular 10 de una pieza de soporte 8 en forma de casquillo que está a su vez encajada en el extremo inferior del tramo tubular 1, teniendo dicha pieza un ánima troncocónica o acampanada 9 cuyo diámetro mayor corresponde aproximadamente al diámetro interior del tramo tubular 1, y cuyo diámetro menor corresponde al diámetro interior de la pieza tubular interna 7, con el fin de conseguir la suave

transición del fluido entre el tramo inferior 3 y la pieza tubular interior 7, quedando entre los dos tubos 1 y 7 un espacio anular suficientemente grande para que pueda ser aspirado el fluido a través de la abertura 6 y sea incorporado a la circulación general del conducto evacuador.

Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes.



5

10

15

20

25

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un conducto de evacuación de fluidos, constituido por varios tramos similares unidos entre sí por cualesquiera medios adecuados, caracterizado porque algunos tramos de conducto unidos al conducto general están constituidos de manera particular para constituir tomas intermedias de aspiración y evacuación de fluido, para lo cual cada uno de dichos tubos de aspiración tiene al menos una abertura para aplicar al órgano de aspiración correspondiente, teniendo además dicho tramo una pieza tubular interior coaxial con el mismo, abierta por sus extremos y de diámetro sensiblemente menor que está unida de manera hermética al extremo inferior de dicho tramo mediante un casquillo encajado en el mismo y que posee en el extremo interior de su ánima un entrante circular para recibir apretadamente el extremo del tubo interior, el cual tiene una longitud tal que rebasa en una cierta distancia la posición de las aberturas de aspiración, quedando entre el mismo y el tramo tubular exterior un espacio anular para que el fluido aspirado pueda ser evacuado e incorporado a la circulación general del conducto de evacuación.

15

20

25

30

2ª.- Un conducto según la reivindicación 1ª, carac-

terizado porque el ánima del casquillo de unión del tramo tubular y la pieza tubular interior es de forma troncocónica para establecer transición suave entre el diámetro del tramo tubular inferior del conducto y la pieza tubular interior del tramo de aspiración y evacuación.

3ª.- Un conducto según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el casquillo de unión de los tramos tubulares interior y exterior sobresale por el extremo inferior de éste último para constituir al propio tiempo el elemento de unión con el tramo adyacente inferior, en cuyo extremo se encaja de manera hermética.

4ª.- "UN CONDUCTO DE EVACUACION DE FLUIDOS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

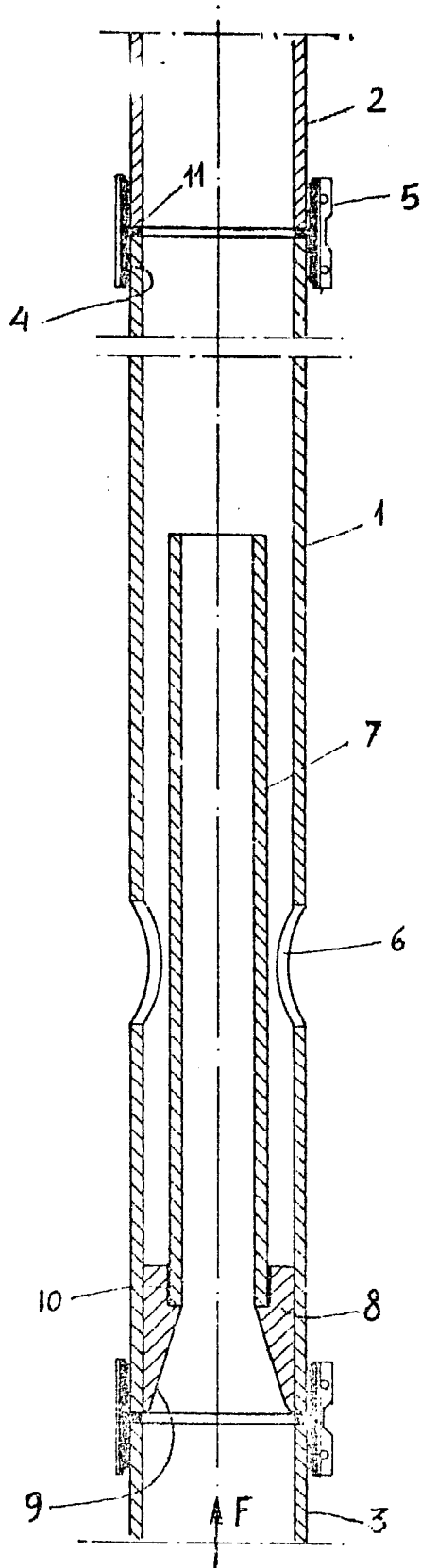
Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29. DIC. 1981

Alfonso Díez de Rivera

P. A. Por Poder



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop and a long, sweeping stroke that extends downwards.

Alfonso Díez de Rivera

Per Poder